

ASUNTO: Informe de Motivación para CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TUBERIA

OBRAS: PFEA 2021. VI FASE REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS DE LA EDAR DE ALMUÑÉCAR PARA RIEGO DE CULTIVOS

EXPEDIENTE GESTIONA: 10616/2020

EXPEDIENTE SEPE: N° 1801721BD03.

D. SERGIO PALMA DÍAZ, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la petición por parte del Concejal Delegado de Agricultura y Medio Ambiente, D. Luis Francisco Aragón Olivares y la Concejal Delegada de Fomento y Empleo, Dª Beatriz González Orce, sobre obras de PFEA ESPECIAL 2021, y necesidad de suministro de materiales para su ejecución:

INFORMA:

1. El Ayuntamiento de Almuñécar solicitó la ejecución de las obras del Proyecto: "VI FASE REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS DE LA E.D.A.R DE ALMUÑÉCAR PARA RIEGO DE CULTIVOS", por medios propios mediante financiación PFEA ESPECIAL 2021, con el siguiente desglose de presupuesto:

SEPE	50.000,00 €
Diputación/J.A.	22.500,00 €
AYUNTAMIENTO	29.078,87 €
TOTAL	101.578,87€

2. Con registro de entrada 2021-E-RC-8283, de fecha 13/10/2021, se recibe Resolución de la Dirección Provincial del Sepe, donde se subvenciona a la Corporación Local de Almuñécar con la cantidad de 50.000,00€, para financiar el coste salarial total derivado de la contratación de 32 trabajadores desempleados en la realización de dicha obra.
3. Como parte del Proyecto de Obras (Modificación/Adecuación obras PFEA 2021, firmada con fecha 09/02/2022), se contempla en el *SUBCAP 01.02 Tuberías y piezas espececiales*, del presupuesto, las siguientes unidades de obra:
 - Tubería Polietileno AD 250/10 Atm.
 - Pieza especial codo 45° PEAD DN250 electrosoldable
 - Pieza especial T PEAD DN250-250 electrosoldable
4. El Ayuntamiento requiere del suministro de dicho material para poder llevar a cabo con medios propios la instalación del mismo, por lo que es necesaria su contratación con empresas suministradoras, mediante procedimiento adecuado según el importe de dicho suministro en base a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, "SUMINISTRO DE TUBO DE POLIETILENO PARA LAS OBRAS DE PFEA GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE 2021 -ALMUÑÉCAR-VI FASE REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS DE LA E.D.A.R DE ALMUÑÉCAR PARA RIEGO DE CULTIVOS", firmado con fecha 27/04/2022 por el técnico que suscribe, que deberá regir las condiciones de la prestación y la correspondiente licitación.

6. El **VALOR ESTIMADO** para la contratación del suministro, en base a las mediciones y precios unitarios, asciende a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (35.148,06 €), más IVA (21%) de 7.381,09 €, resultando un **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** DE CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (42.529,15 €).
7. El plazo de inicio del suministro previsto es de CINCO SEMANAS (5) SEMANAS, con un límite para finalizar dicho suministro 10 SEMANAS, desde la adjudicación del contrato, conforme a las necesidades en el avance de la ejecución de las obras del PFEA ESPECIAL 2021: ALMUÑÉCAR-VI FASE REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS DE LA E.D.A.R DE ALMUÑÉCAR PARA RIEGO DE CULTIVOS.

Lo que se informa a los efectos de su publicidad y contratación, si procede.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Sergio Palma Díaz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas

SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

